9°Encuentro Equipo Transversal de Control Interno

Función Pública

Fecha: Mayo 22 de 2017





Agenda

- 1 Instalación del Encuentro
- 2 Actualización Sistema de Control Interno Decreto 648 de 2017
- 3 Presentación Modelo Integrado de Planeación y Gestión v2
- Resultados del Modelo Estándar de Control Interno Vigencia 2016
- Rol de Control Interno para fortalecer principios del Gobierno Abierto
- 6 Conversatorio





1

Instalación del Encuentro





1. Avances en la negociación colectiva con las organizaciones sindicales



- ✓ Tutela del pasado 28 de marzo ordenó suspender la mesa de negociación hasta tanto las organizaciones sindicales concurran en unidad de pliego y definan su representatividad en la mesa
- ✓ El Gobierno Nacional ha prestado sus buenos oficios para ayudar a las centrales a llegar a un acuerdo, pero no ha sido posible
- ✓ Se presentaron propuestas concretas sobre VI de los X puntos incluidos en el pliego de peticiones
- ✓ De persistir el desacuerdo entre las 7 centrales, el Gobierno Nacional se deberá tomar decisiones frente al incremento salarial para el año 2017
- ✓ Pronunciamiento del 15 de mayo que pidió a las Centrales a ponerse de acuerdo y le solicitó al Gobierno Nacional continuar con sus buenos oficios para acercar las posturas de las Centrales

2. El Control Interno a nivel Internacional





√ 2 de marzo de 2017

Inauguración de la nueva sede la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República del Perú y en reconocimiento a los avances alcanzados por Función Pública en materia de Control Interno, la Directora hizo una presentación relativa a las "Medidas para el fortalecimiento del control interno en Colombia"

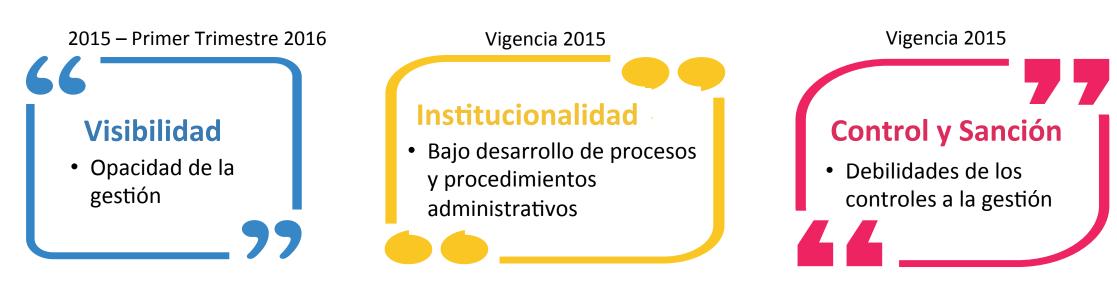
√ 18 y 19 de mayo de 2017

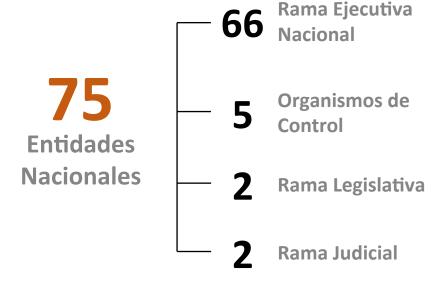
Intercambio de experiencias sobre mecanismos para la prevención de la corrupción, vía videoconferencia en las instalaciones de la Cancillería, en el marco del Plan Operativo Anual Binacional Colombia-Perú

El propósito de este encuentro es intercambiar experiencias en temáticas de interés mutuo, con el propósito de conocer elementos que puedan ser replicados por las entidades nacionales involucradas

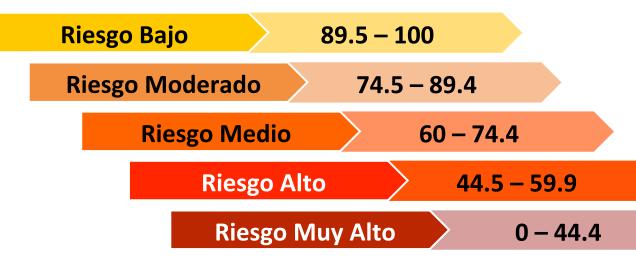
Interés de la Contraloría General de la República en conocer en detalle el funcionamiento del Sistema de Control Interno Colombiano (riesgos)

3. Índice de Transparencia Nacional 2015 -2016

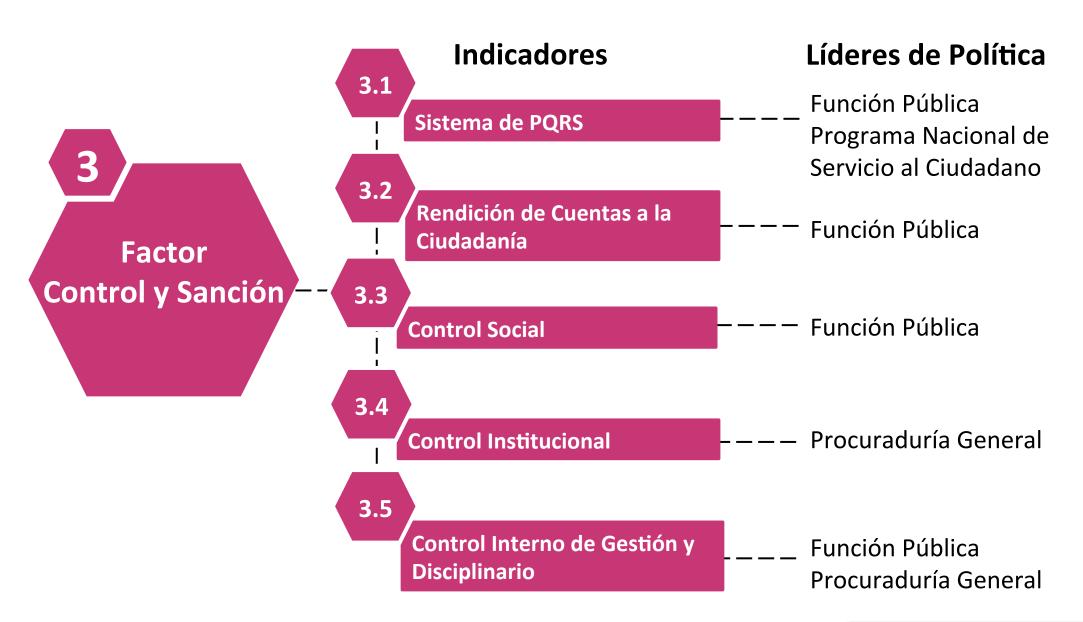




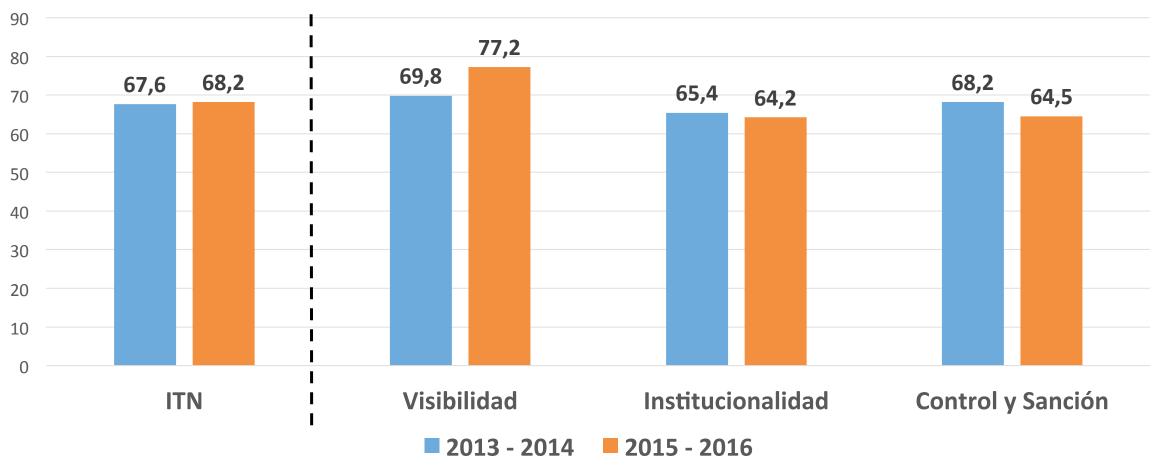
Niveles de Riesgo



3.1. Factor Control y Sanción



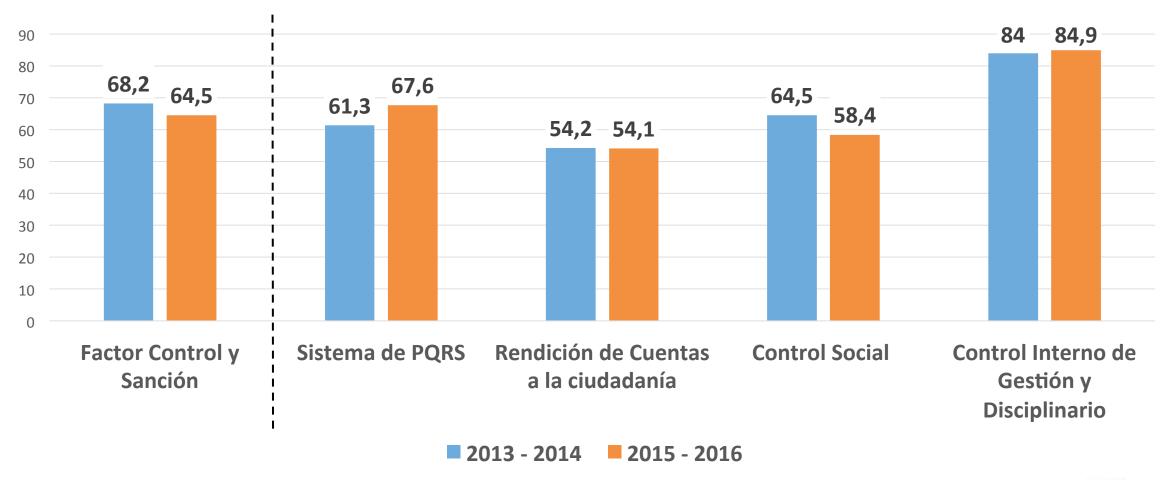
3.2. Resultados Comparados Índice de Transparencia Nacional







3.2 Resultados Comparados Indicadores del Factor Control y Sanción*



^{*}Incluye el total de las entidades evaluadas para ambas vigencias.





4. Red de Servidores Públicos

Equipo

Control Interno



366
Integrantes

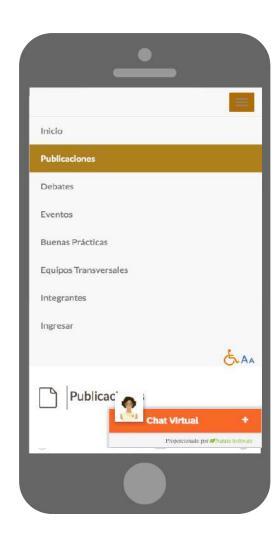


3 Artículos



12071

Visualizaciones de los artículos del Equipo de Control Interno



Total

Red de Servidores

2792 Integrantes



130 Artículos



Visualizaciones de todos los artículos publicados en la Red













Actualización Sistema de Control Interno - Decreto 648 de 2017





Cambios representativos



Institucionalidad



Roles



Relación Administrativa y Estratégica





Actores del Sistema Nacional de Control Interno

Consejo Asesor

Integración

- Se precisa Secretario de Transparencia (antes Director Programa Lucha contra la Corrupción).
- ✓ Un delegado del CICI (antes 4 delegados)

Funciones

- Recomendar al Gobierno Nacional temas prioritarios para los planes de auditoria
- ✓ Hacer sugerencias frente a los resultados de las entidad y proponer mejoras

Comité Técnico Asesor de Control Interno Conformación y funciones

Integración

✓ Un delegado nivel directivo o asesor de la CGR, CGN, AGR, PGN, Secretaría de Transparencia y la Función Pública

Funciones

- Acciones de fortalecimiento a los mecanismos de control interno
- ✓ Estrategias de fortalecimiento de la Auditoria Interna, transparencia, integridad y administración del riesgo
- ✓ Apoyo desarrollo de instrumentos

Comité Interinstitucional de Control Interno - CICI Conformación y funciones

Integración

- ✓ Director de Gestión y Desempeño Institucional de la Función Pública
- ✓ JCI de Ministerios y Departamentos Administrativos
- ✓ JCI de gobernaciones y ciudades capitales
- ✓ JCI de organismos de control del nivel nacional, Congreso, Banco de la República, Organización Electoral, Fiscalía, Rama Judicial y demás entes autónomos del nivel nacional

Funciones

- ✓ Establecer agenda anual de trabajo bajo lineamientos del Consejo Asesor y Gobierno Nacional
- ✓ Presentar a Función Pública propuestas de mejoramiento del sistema
- ✓ Apoyar difusión de herramientas y metodologías

Actores del Sistema Nacional de Control Interno

Comités Sectoriales, Departamentales, Municipales y Distritales de Auditoria

Integración

- ✓ Rama Ejecutiva: Jefes de Control Interno de las entidades que conforman cada sector.
- ✓ **Nivel Territorial**: Jefes de Control Interno de las entidades del nivel central y descentralizado de la entidad territorial, así como entidades que no hagan parte de la rama ejecutiva del territorio previa solicitud de estos.

Funciones

- ✓ Apoyar a la entidades y hacer seguimiento a las auditorias
- Proponer actividades prioritarias en las auditorias
- ✓ Analizar mejores prácticas y casos de éxito
- ✓ Canalizar y proponer acciones de capacitación para los auditores internos
- ✓ Propuestas para fortalecer el SCI

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Integración

- ✓ Representante Legal de la entidad
- ✓ Jefe de Planeación o quien haga sus veces
- Representantes del nivel directivo que designe el Representante Legal
- ✓ El Representante de la Alta Dirección para la implementación del MECI
- ✓ Jefe de Control Interno (con voz sin voto)

Funciones

- ✓ Aprobar Plan Anual de Auditoria, Estatuto de Auditoria Interna, Código de Ética del Auditor
- ✓ Resolver diferencias de las auditorias internas
- ✓ Resolver conflicto de intereses

Instrumentos Auditoria Interna

√ Código de Ética

Integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia

✓ Carta de Representación

Veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

✓ Estatuto de Auditoria

directrices fundamentales que definirán el marco dentro del cual se desarrollarán las actividades de la Unidad u Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

✓ Plan de Auditoria





Roles de las oficinas de Control Interno (Decreto 648 de 2017)



Liderazgo Estratégico

- Canales de comunicación directos y expeditos con el nominador y/o con el representante legal
- Seguimiento continuo a las metas e indicadores estratégicos
- Rendición de informes estratégicos
- Interacción efectiva con el Comité de Coordinación de Control Interno

Enfoque hacia la prevención



Integración de los roles de asesoría y fomento cultura del control

- Asesoría recomendaciones con alcance preventivo
- Acompañamiento a la Alta Dirección Diagnóstico (fortalezas debilidades)
- **Sensibilización y capacitación**: Control Interno, Riesgos controles prevención del fraude.
- Orientar metodologías, conocimientos específicos, mejores prácticas y mecanismos de autoevaluación del control





Roles de las oficinas de Control Interno (Decreto 648 de 2017)



Relación con entes externos

- Puente entre los entes externos y la entidad, para facilitar el flujo de información
- Acompañamiento a los líderes para el suministro de información clara y pertinente a los entes externos

Evaluación del Riesgo



Evaluación y Seguimiento



- Auditoria o Evaluación Independiente: no solo se debe enfocar a la detección de desviaciones sino a la generación de valor mediante recomendaciones y orientaciones técnicas.
- Seguimientos

- Asesoría y Acompañamiento metodológica
- Evaluación Independiente





Relación Estratégica

- Nombramiento por parte del Presidente de la República, suministrando independencia y objetividad para desarrollar su labor.
- Delegación por parte del nominador a los Ministros y Directores de Departamento (cabeza de sector) para definir situaciones administrativas.
- Reporte de información a la Secretaria de Transparencia sobre aspectos críticos evidenciados en la entidad.
- Secretaría de Transparencia como puente de comunicación entre los Jefes de Control Interno y la Presidencia de la República.

Relación Administrativa

Si bien cuentan con independencia frente a su labor, deben tener en cuenta:

- El ámbito para el desarrollo de sus funciones se encuentra circunscrito a la entidad con la cual tiene vinculación.
- Como servidor público tiene la obligación de cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que se le ha encomendado.
- Debe existir una relación armónica y de respeto con el Representante Legal y su equipo Directivo.
- Como miembro de la organización debe dar cumplimiento a las políticas de operación, procedimientos y otros mecanismos de gestión establecidos por ésta.





Presentación Modelo Integrado de Planeación y Gestión v2





Políticas de Desarrollo Administrativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Versión I

Son cinco las Políticas de Desarrollo Administrativo, adoptadas por el Gobierno Nacional para ser implementadas a través de la planeación sectorial e institucional de las entidades (Decreto 2482 de 2012 compilado en el Decreto único 1083 de 2015)

Campo de aplicación: Rama Ejecutiva del Orden Nacional



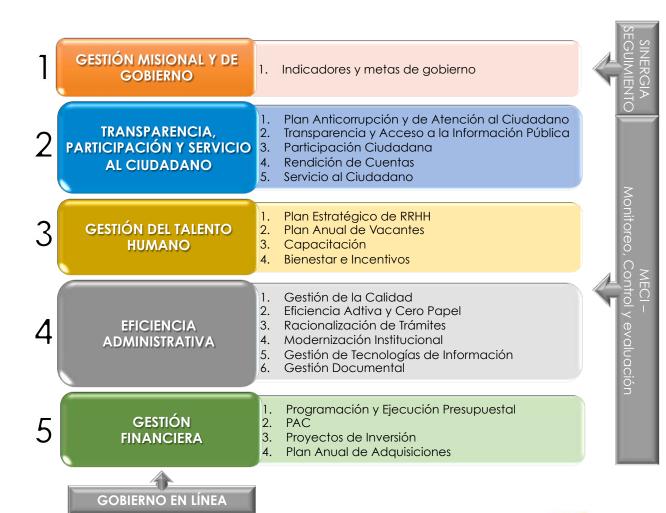
















Un solo Sistema de Gestión articulado con el Sistema de Control Interno

Sistema de Desarrollo

Modelo Integrado des Planeación y Gestión

Versión 2alidad

1. Integrar

2. Articular

Propuesta para discusión

3. Campo de aplicación (Nación y **Territorio**)

4. Criterios diferenciales en territorio





Comparente de la compar

Sistema de Gestión de la Calidad



- En varias entidades la calidad no es una práctica sistemática
- Estandarización

Algunos sistemas se redujeron a formatos

Documentación

Gran cantidad de mediciones del

Lecciones aprendidas no s

Mejores

Prácticas

Modelo Integrado

Posibilidades de mejora

n –FURAG- con el modelo

Medición de satisfacción

 Para muchas entidades el fin fuero. nos de cali

Modelo Integrado de Planeación y Gestión I

Unificación de reportes

Muchas entidades confundieron la herramienta





- Fortalecimiento trabajo sectorial
- Débil articulación entre las políticas

Modelo Estándar de Control Interno



Evaluación independiente

• Varios directivos lo percibe proprieta proprieta de la company de la c

• Identificación de riesgos

- La herramienta se ha identificado como insuficiente para medir resultados
- Establecimiento de una estructura de controles
- Se identifica más orientación hacia la gestión que al control

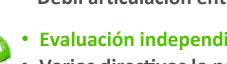












¿Qué es el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Versión 2?

Un marco de referencia que permite dirigir y evaluar la gestión institucional de las organizaciones públicas en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los grupos de valor (generación de valor público)







Objetivos del Modelo



Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motor de la generación de resultados de la administració n pública



Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control, la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua



Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivament e las necesidades de los ciudadanos



Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas



Promover la coordinación entre entidades públicas para mejorar su gestión y desempeño











PRINCIPIOS



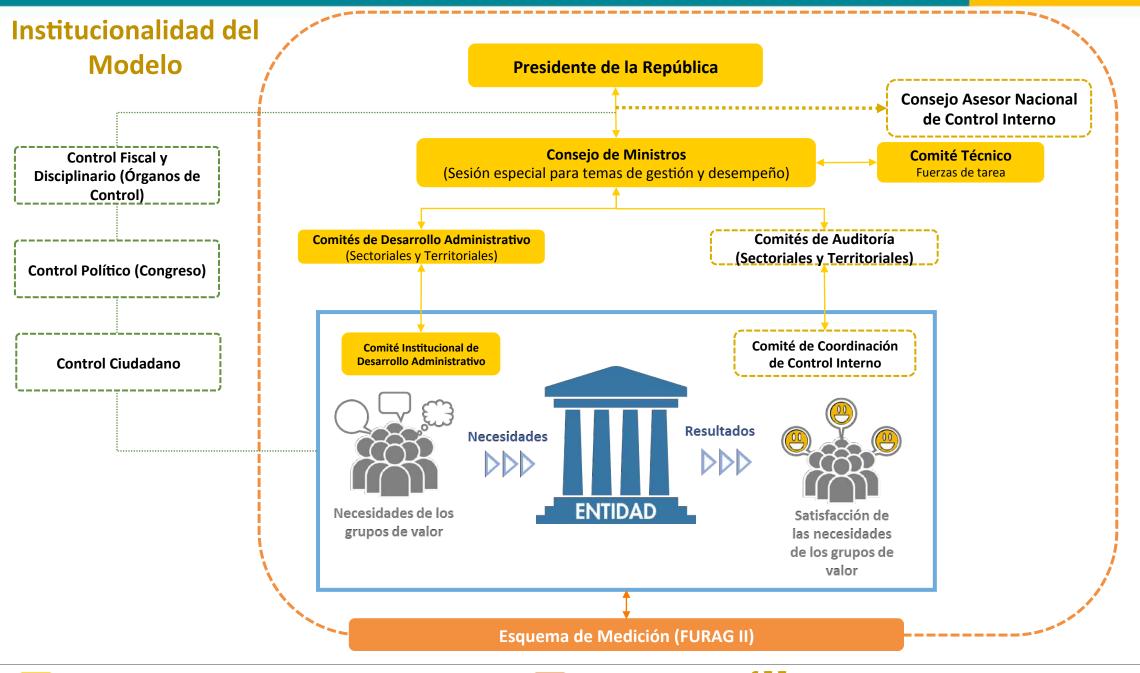




Aprendizaje e Innovación



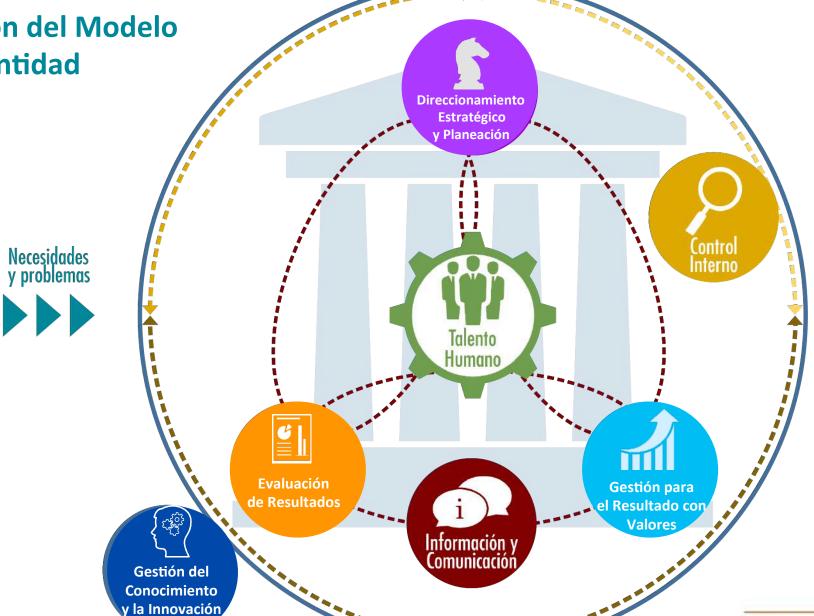




Operación del Modelo en una Entidad



Necesidades de los grupos de valor











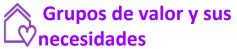
Lineamientos para el proceso de planeación (DNP, MHCP y FP)







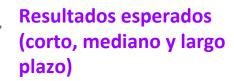












Planeación (indicadores, riesgos, responsables, trayectorias de implementación)

\$ Programación presupuestal

& Coordinación & interinstitucional

Planes

Estratégico Sectorial

Estratégico Institucional

De acción anual







- Transparencia y acceso a la información (FP y ST)
- Plan anticorrupción (FP y ST)
- Racionalización de trámites (FP)
- Participación ciudadana (FP)
- Servicio al ciudadano (FP y DNP)



Lineamientos de políticas de desarrollo administrativo



- Gestión presupuestal (MHCP y CGN)
- Compras públicas (CCE)
- Defensa jurídica (ANDJE)
- Diseño organizacional (FP)









Bienes y servicios públicos

Procesos / Proyectos / Programas







Lineamientos de política para la evaluación del desempeño institucional







Gestión para el **Resultado con Valores**









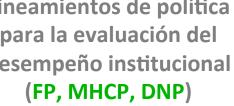


SINERGIA seguimiento







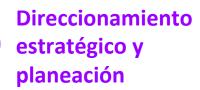






Lineamientos de política para la gestión del talento humano (FP)







Gestión para resultados con valores



Evaluación de resultados







Calidad de vida laboral (bienestar, clima, cultura y cambio)



Integridad en el servicio



Gerencia y liderazgo





Acuerdos de gestión y evaluación del desempeño ligados a los resultados institucionales







Lineamientos de política para la información y comunicación (AGN y FP)



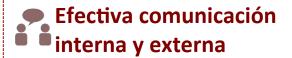




Gestión de Comunicación interna y externa

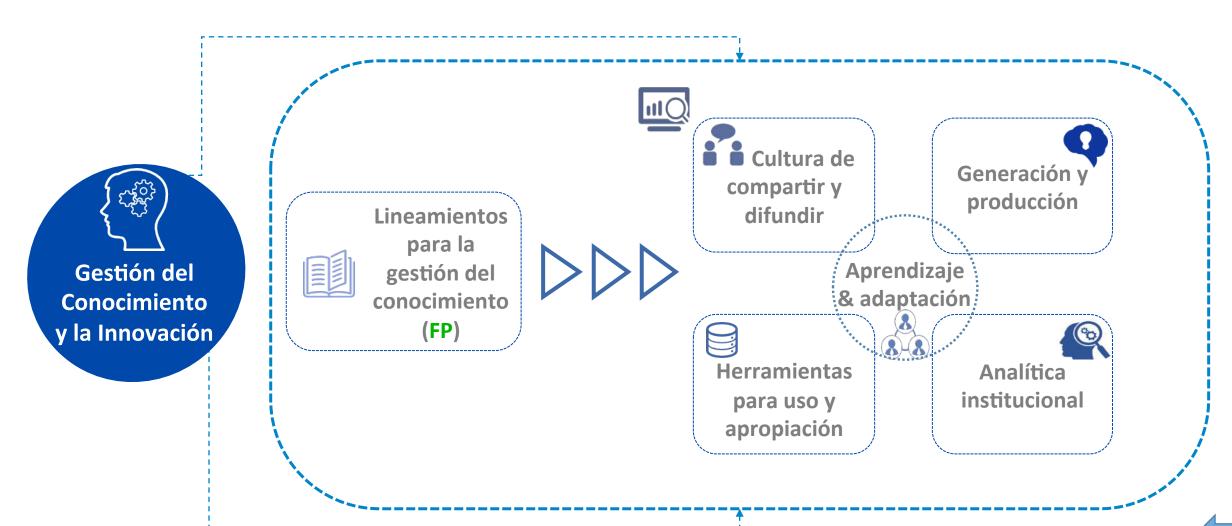








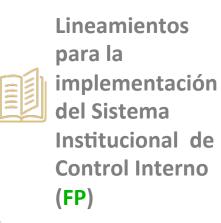














Sistema de Control Interno fortalecido, a través de las tres líneas de defensa para la gestión de riesgos (corrupción, operativos, fiscales, financieros, reputacionales, entre otros)

- ✓ Nivel Estratégico: Alta Dirección Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- ✓ Primera línea de defensa:
 Gerencia pública: Gestión de riesgos desde el punto de vista operativo
- ✓ Segunda línea de defensa: Jefes de planeación, coordinadores, supervisores e interventores Comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, entre otros.
- ✓ Tercera línea de defensa: Oficinas de Control Interno: Auditorías internas





Agrupa el conjunto de prácticas, políticas e instrumentos a través de los cuales se implementa el MECI



Proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación de la Gestión







Componentes del Control Interno



Ambiente de control

Conjunto de directrices y condiciones mínimas dadas por la Alta Dirección para implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno. Integridad y valores de la organización

Información y comunicación



La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades frente al ejercicio del control interno, y sirve como medio para la rendición de cuentas.

Actividades de control



Evaluación de riesgos

Proceso dinámico e interactivo que le permite identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos (internos-externos), que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales



Acciones para mitigar los riesgos-Estas actividades de control son llevadas a cabo en todos los niveles de la entidad



Actividades de monitoreo

seguimiento oportuno a la gestión de los riesgos y los controles a partir de dos tipos de evaluación:

- concurrente o autoevaluación y
- evaluación independiente.

Modelo de las tres Líneas de Defensa

LÍNEA ESTRATÉGICA

Alta Dirección

Comité Institucional de Coordinación Control Interno







1

1° línea de defensa

Gerentes públicos y operativos, los líderes de los procesos, programas y proyectos

Gestión Operativa

Autoevaluación Seguimiento

2° Línea de defensa

Jefes de planeación, coordinadores, supervisores e interventores.
Comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, entre otros.

Proceso de control y gestión de riesgos.

Anticorrupción

Seguridad de la información Evaluación de Calidad y de

otros sistemas

3° Línea de defensa

Jefe Oficina de Control Interno – Equipo de trabajo

Evaluación independiente

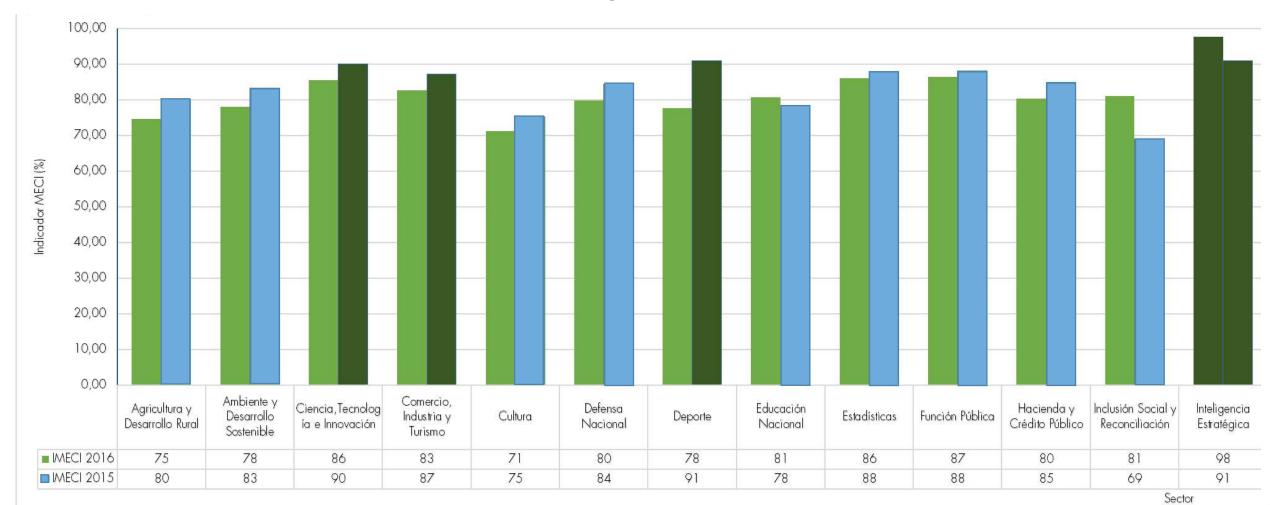
Autocontrol Aseguramiento Auditoría

Resultados del Modelo Estándar de Control Interno – Vigencia 2016





Rama Ejecutiva Resultados Comparados 2015 -2016

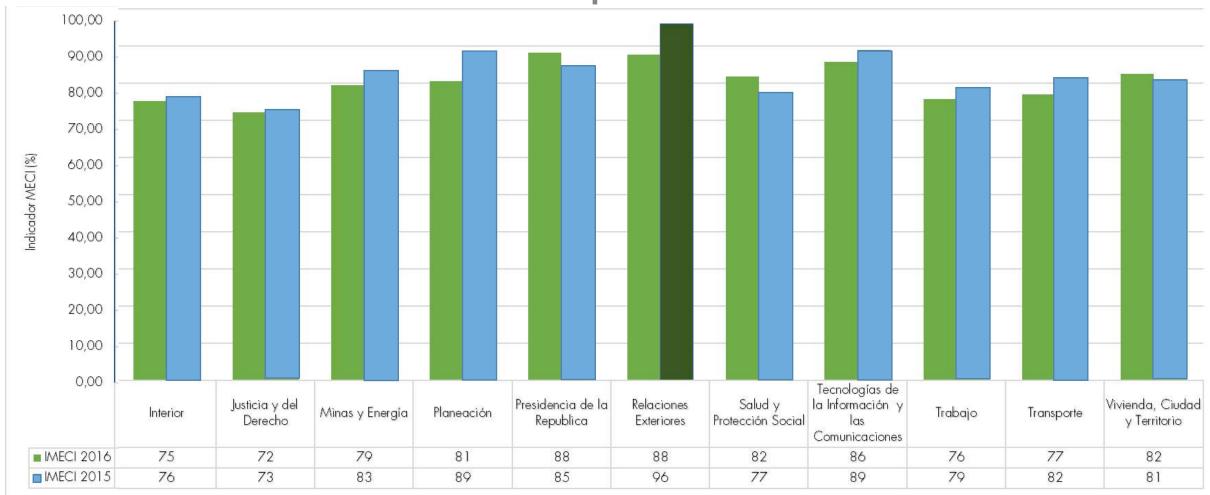


Fuente: Función Pública (Aplicativo FURAG). Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017





Rama Ejecutiva Resultados Comparados 2015 -2016



Fuente: Función Pública (Aplicativo FURAG). Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017





<u> </u>	Sector	IMECI 2016	IMECI 2015	Variación
nicial	Agricultura y Desarrollo Rural	75	80	-6,82%
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	78	83	-6,25%
iico	Ciencia,Tecnología e Innovación	86	90	-5,08%
Básico	Comercio, Industria y Turismo	83	87	-5,29%
		71	75	-5,43%
Rama Ejecut	iva	80	84	-5,41%
10		78	91	-14,69%
Comparativo Resultado	s 2015-2016	81	78	3,37%
£0	etores con mayor	86	88	-1,95%
	ectores con mayor vance comparado	87	88	-1,84%
#1	Inclusión 18% blico	80	85	-5,33%
2015 2016 #2	Inteligencia	81	69	17,59%
82% 80% #3	Salud y Protección (1) 6%	98	91	7,46%
	Social	75	76 70	-1,59%
<u> </u>	Presidencia (↑) 4.2%	72	73	-1,06%
Nivel de Madurez		79	83	-4,61%
	Educación 🕥 3.4%	81	89	-9,10%
	ublica	88	85	4,21%
Majayas Fastayas Vige	maia 2016	88	96	-8,78%
Mejores Sectores Vige	cial	82	77	5,91%
	#4 #5	86	89	
	unción Estadística Pública			-3,44%
	7 % 86%	76	79	-3,75%
The second secon	vel de Nivel de	77	82	-5,54%
Madurez Madurez Madurez Ma	idurez Madurez stactorio Satisfactorio <mark>riţǫriǫ</mark> .	82	81	1.78%
Manzado Sansiación Sansiacióno Sans	a (Apii	(80	82	estión, y 1% -2,91%
	Desempeno institucional. 201	7	<u> </u>	2,0170





Sector	Entorno de Control	Información y Comunicación	Direccionamiento Estratégico	Administración de Riesgos	Seguimiento	IMECI 2016
Agricultura y Desarrollo Rural	3,42	4,04	3,91	4,16	4,41	75
Ambiente y Desarrollo Sostenible	3,55	3,83	4,28	4,47	4,49	78
Ciencia,Tecnología e Innovación	2,98	4,47	4,83	4,89	4,95	86
Comercio, Industria y Turismo	3,71	4,30	4,36	4,50	4,66	83
Cultura	2,99	3,69	3,82	4,55	4,17	71
Defensa Nacional	3,70	4,20	4,17	4,37	4,52	80
Deporte	3,48	4,26	4,00	4,25	4,54	78
Educación Nacional	3,69	4,23	4,36	4,39	4,48	81
Estadísticas	3,83	4,43	4,59	4,82	4,55	86
Función Pública	4,07	4,56	4,44	4,68	4,57	87
Hacienda y Crédito Público	3,77	4,22	4,31	4,35	4,44	80
Inclusión Social y Reconciliación	3,87	4,10	4,17	4,35	4,74	81
Inteligencia Estratégica	5,00	4,62	5,00	4,93	5,00	98
Interior	3,49	3,99	3,97	4,06	4,53	75
Justicia y del Derecho	3,19	3,88	3,99	3,98	4,39	72
Minas y Energía	3,39	4,12	4,20	4,52	4,67	79
Planeación	3,37	4,23	4,23	4,68	4,62	81
Presidencia de la Republica	4,15	4,45	4,71	4,73	4,63	88
Relaciones Exteriores	3,78	4,66	4,61	4,77	4,71	88
Salud y Protección Social	3,68	4,26	4,49	4,37	4,58	82
Tecnologías de la Información y las					·	86
Comunicaciones	3,91	4,17	4,66	4,58	4,84	00
Trabajo	3,34	4,21	4,01	4,19	4,41	76
Transporte	3,53	4,14	4,16	4,14	4,43	77
Vivienda, Ciudad y Territorio	3,54	4,14	4,56	4,79	4,46	82
Total general	3,63	4,17	4,26	4,40	4,53	80

Resultados detallados por factor

Fuente: Función Pública (Aplicativo FURAG). Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017





Aspectos a Mejorar





Entorno de Control

- ✓ Efectuar caracterización de los servidores de la entidad.
- ✓ Estructuración del Plan Institucional de Capacitación y los planes de bienestar e incentivos.
- ✓ Estructura documentos éticos.
- ✓ Periodicidad evaluación de clima laboral.

Direccionamiento Estratégico

- ✓ Caracterización de los grupos de valor y establecer sus necesidades y expectativas.
- ✓ Estructura misión, visión y objetivos frente a las necesidades y expectativas de los grupos de valor.
- ✓ Caracterizaciones de procesos coherencia con las funciones y razón de ser de la entidad.





Aspectos a Mejorar







Información y Comunicación

- ✓ Mejorar mecanismos y seguimiento sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de los usuarios y partes interesadas.
- Revisar y ajustar la estrategia de rendición de cuentas (Información, Diálogo e Incentivos).

Administración del Riesgo

- ✓ Fortalecer el esquema de controles asociados a los riesgos identificados.
- ✓ Reforzar la capacitación a todos los servidores sobre la metodología de administración del riesgo.

Seguimiento

- ✓ Determinar la efectividad de las acciones de los planes de mejoramiento.
- ✓ Para la OCI, verificar el diseño y aplicación de los controles para su mejora.





5

Rol de Control Interno para fortalecer principios de Gobierno Abierto





Alianza para el Gobierno Abierto – AGA

Iniciativa de los gobiernos de varios Estados que promueven la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en la administración pública.

Muchas veces dichas iniciativas son acompañadas por tecnología e innovación.

Principios del Gobierno Abierto













¿A través de cuales instrumentos se planea el cumplimiento de estos principios?

I. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Componentes que le permiten a TODAS las entidades del Estado integrar, en un solo cuerpo, la planeación de las estrategias en torno a la lucha contra la corrupción.



Transparencia Activa – Decreto 1081 de 2015

Transparencia y
Acceso a la
Información

Sección Transparencia y Acceso a la Información Pública

Información mínima obligatoria

- Instrumentos de gestión a la información
- Informe de solicitudes de acceso
- Costos de reproducción de la información pública

Directorio de servidores públicos, empleados y contratistas

- Publicación de información relativa a la hoja de vida y a los datos de contacto
- Información publicada en el SIGEP

Publicación de Trámites

Inscripción de trámites en el SUIT

Publicación de información contractual

Información en el SECOP

Publicación de datos abiertos

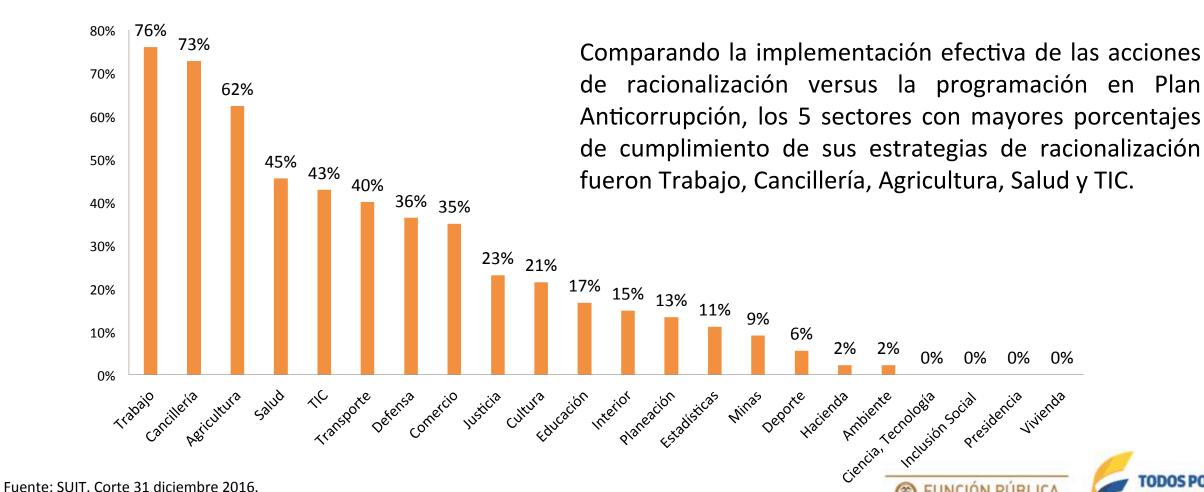






Racionalización de trámites 2016

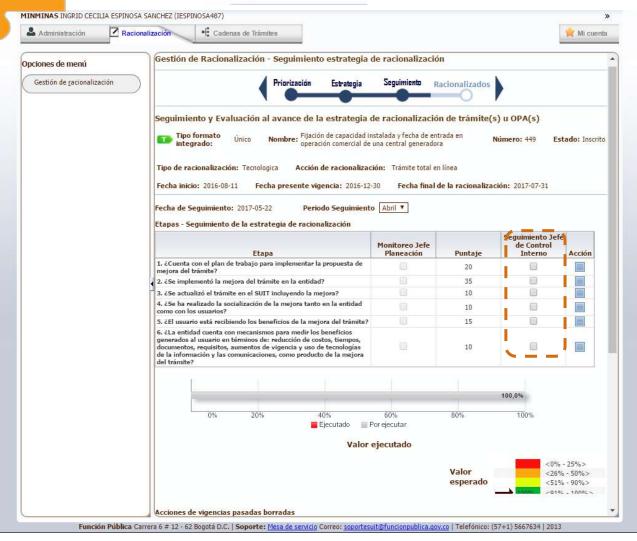
FUNCIÓN PÚBLICA



Racionalización de Trámites



Monitoreo jefes de control interno



Monitoreo al componente de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción, por parte de los Jefes de Control Interno y Jefes de Planeación

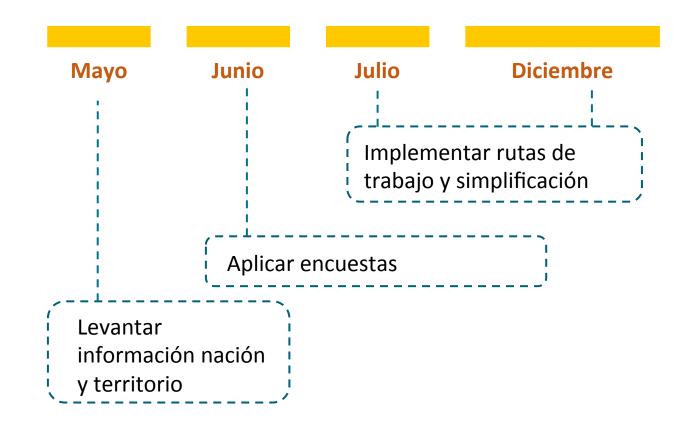




Racionalización de Trámites

Simplificación de reportes entre entidades nacionales y territoriales

Trabajo conjunto entre DNP y Función Pública para simplificar y disminuir el número de reportes o solicitudes de información que las entidades nacionales hacen a las territoriales.









¿A través de cuales instrumentos se planea el cumplimiento de estos principios?

II. Plan de participación ciudadana

Ley 1757 de 2015

Art. 2.De la política pública
de participación
democrática

- Incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan
- Apoyar a las diferentes formas de organización de la sociedad.

(...) Los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia.

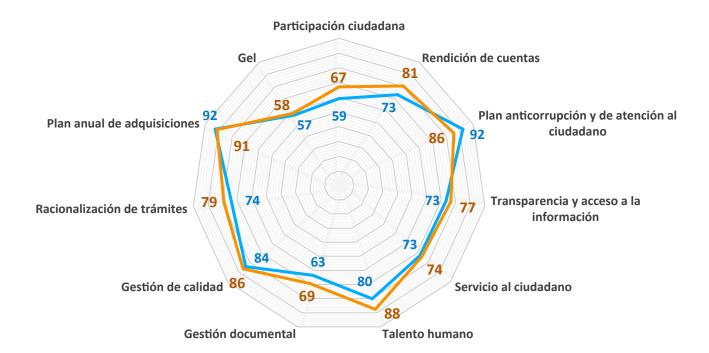




Resultados Rama Ejecutiva

Resultados FURAG Rama Ejecutiva





*Escala 0 a 100

Fuente: Dirección de Gestión y Desempeño Institucional - Función Pública. FURAG, Febrero de 2017

Política	Variación (Puntos)		
Participación ciudadana	8		
Rendición de cuentas	8		
Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	-6		
Transparencia y acceso a la información	4		
Servicio al ciudadano	1		
Talento humano	8		
Gestión documental	6		
Gestión de calidad	2		
Racionalización de trámites	5		
Plan anual de adquisiciones	-1		
Gobierno en línea	1		





Círculo Virtuoso de la Participación

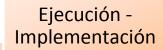


Seguimiento

ciudadana en la gestión; Promocionar la transparencia e integridad; Mejorar la prestación de los servicios al

Activar y consolidar la participación

Herramienta de autodiagnóstico y planeación







ciudadano





6 Conversatorio





¡Gracias!

eva@funcionpublica.gov.co

7395656 - 7395657

@DAFP_COLOMBIA

facebook.com/FuncionPublica



